



GUÍA DOCENTE CURSO: 2020-21

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Código de asignatura:	61094227	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2020-21	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Trabajo Fin De Grado
Duración:	Indefinida 2Q		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150

**UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:** Apoyo a la docencia

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Real Dato, José</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 2		
Despacho	110		
Teléfono	+34 950015517	E-mail (institucional)	<a href="mailto:jreal@ual.es">jreal@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=55553545249574887">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=55553545249574887</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Para poder cursar y realizar el Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá haber superado el 75% de los créditos correspondientes a los primeros cuatro módulos

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

*Competencias Básicas*

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión

## PLANIFICACIÓN

### Temas Disponibles

La profesora orientará a los alumnos sobre el tema elegir dentro de sus preferencias y convocará periódicamente a los alumnos a reuniones presenciales para valorar la evolución de su trabajo.

Asimismo, facilitará a los estudiantes un cronograma para la elaboración de su TFG que el alumno deberá cumplir para conseguir los objetivos propuestos en plazo.

La observancia y entrega de los avances del alumno dentro de las fechas previstas será requisito indispensable para el visto bueno y posterior autorización del trabajo por la Directora y su consiguiente defensa ante el Tribunal.

### Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

- Discusión y elección del tema del TFG. - Propuesta de temporalización - Pautas formales sugeridas para su elaboración. - Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia. - Redacción de los distintos capítulos con arreglo a fechas preestablecidas. - Discusión grupal y/o individual de los problemas y avances de los estudiantes. - Conclusión y entrega de capítulos en la fecha acordada. - Entrega del trabajo final. - Ensayo final antes de su defensa ante Tribunal. Se recomienda a los alumnos asistir a las distintas sesiones informativas para la elaboración del TFG organizadas por el Decanato de la Facultad.

### Actividades de Innovación Docente

### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

### **Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B**

El tutor del trabajo asignará al mismo un máximo de un 30% de la calificación del mismo. El Tribunal decidirá sobre el 70% restante que se dividirá entre un 40% máximo a la valoración de fondo y un 30% a la exposición. En cuanto a la defensa presencial, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia COVID-19, durante el curso académico 2020-21, de 1 de julio de 2020, la defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) será presencial cuando sea compatible con las normas sanitarias establecidas. En caso contrario, se adaptará a una modalidad online conforme a la Guía de Instrucciones Técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería, publicada el 15 de abril de 2020.

Mecanismos de seguimiento

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### *Básica*

- Alguacil, Julio. Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología. Los Libros de la Catarata. 2011.
- Bell, Judith. Cómo hacer tu primer trabajo de investigación : guía de investigadores en educación y ciencias sociales. Gedisa. 2005.
- Chuliá, Elisa y Marco V. Agulló. Cómo se hace un trabajo de investigación en ciencia política. Los Libros de la Catarata. 2012.
- Ferrer Cerveró, Virginia; Carmona Monferrer, Moisés; Soria Ortega, Vanessa. El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. MacGraw-Hill. 2012.

#### *Complementaria*

- Aday Jiménez Alemán, Ángel. Competencias a validar a través del trabajo de fin de grado en Derecho. Docencia y Derecho. 2015.
- Zamora Roselló, María Remedios. El trabajo de fin de grado en Derecho. Actas del XI Coloquio Hispano-Portugués de Derecho administrativo. 2014.

#### *Otra Bibliografía*

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada61094227](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61094227)

## DIRECCIONES WEB